



DECRETO EXENTO N° 1028/
RETIRO, 14 MAR 2018

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14 de diciembre de 2017, que aprueba el cálculo de Ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2018;

2° Art. 8 letra g) y Art. 10° N° 7 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3° Decreto Exento N° 89 de fecha 04 de Enero 2018 "Campeonato de Futbol Copa Alcalde";

4° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio de 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

5° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Que se requieren adquirir 80 medallones con cinta grabada para premiación de equipos que obtengan los 4 primeros lugares del Campeonato de Futbol Copa Alcalde 2018;

2° Que el proveedor cuenta con la experiencia, respaldo operativo y disponibilidad de productos para hacer entrega de ellos el día y la hora requeridos para así concretar el apoyo a lo que garantiza el buen desarrollo de la iniciativa.

DECRETO:

1° Adquiéranse los productos al proveedor que se indica por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- Daniela Majul Concha, Rut. 17.091.193-8

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$216.000.- Impuesto incluido, por concepto de adquisición de 80 medallones con cinta grabada (\$2.700 c/u) para premiación de equipos que obtengan los 4 primeros lugares del campeonato de futbol Copa Alcalde 2018.

3° Impútese el gasto con cargo a la cuenta N° 24.01.008.007.003 "Premios y otros" en el programa 007 "Campeonato de Futbol Copa Alcalde" en el área de gestión Actividades Municipales del Presupuesto Municipal Vigente.

(continua al reverso)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"Por Orden del Señor Alcalde"



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y financiera



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL



ELIADA BARRA FUENTES
JEFA
DIRECCION DES. COMUNITARIO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/SMH/EBF/sul

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Depto. Adquisiciones.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. ___/